

ACTA DE LA REUNION DEL TRIBUNAL CALIFICADOR RELATIVA A LA PROVISIÓN, MEDIANTE SISTEMA EXTRAORDINARIO DE CONCURSO, DE UNA PLAZA DE AUXILIAR-ADMINISTRATIVO DE LA OFICIAN DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR, PERSONAL LABORAL FIJO A JORNADA COMPLETA DEL AYUNTAMIENTO DE HIJAR (TERUEL) INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL AÑO 2022 AL AMPARO DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE.

En Hajar, siendo las 13:45 horas, del día 25 de marzo de 2023, se reúnen los miembros del Tribunal designado en relación a la provisión de un auxiliar-administrativo de la Oficina de Información al Consumidor del Ayuntamiento de Hajar, cuyo nombramiento se propondrá a la Alcaldía-Presidencia de dicha Entidad Local, estando presentes los siguientes miembros del mismo:

PRESIDENTA:

D^a. Gema Martín Igado, personal laboral fijo de la Comarca de Bajo Martín.

VOCALES:

D. Miguel Ángel Colás Gracia, Técnico de Administración Especial del Servicio de Asistencia a Municipios de la Excma. Diputación Provincial de Teruel.

D. José María Ferrer Rueda, Técnico informático de la Excma. Diputación Provincial de Teruel.

D^a. María Pilar Fandos Martín, personal laboral fijo de la Comarca de Bajo Martín

VOCAL-SECRETARIO:

D. Fernando Aragonés Polo, funcionario de Administración Local con Habilitación de carácter Nacional, Secretario-Interventor del Servicio de Asistencia a Municipios de la Excma. Diputación Provincial de Teruel.

ASISTE COMO ASESOR DEL TRIBUNAL:

D. Miguel Delgado Fondevilla, personal laboral fijo de la Excma. Diputación Provincial de Teruel.

Seguidamente, se procede a las 14:00 horas del día de hoy a la realización de la única fase de la que consta el procedimiento de selección, siendo esta el concurso de méritos que consiste en la valoración de los méritos acreditados por las personas aspirantes de acuerdo al baremo que se

especifican en la Base sexta publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de

		INMACULADA PÉREZ ESPINOSA
EXPERIENCIA 6 PTOS	AYTO HIJAR 0,25/3,60	3,13
	OTRAS OFICUMI. 0,25/2,4	
FOMACIÓN 4 PTOS	CURSOS CONSUMO 0,09 /h	4
	TOTAL	7,13

Teruel número 241, de 20 de diciembre de 2022.

(*) No se valoran servicios prestados distintos a la categoría auxiliar administrativo de oficina de consumo (asistente social , administrativo y agente de desarrollo local).

PRIMERO.- Publicar provisionalmente el resultado de las puntuaciones en el Tablón de Edictos y sede electrónica del Ayuntamiento de Hajar.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de 5 días hábiles siguientes a contar desde dicha publicación, para formular alegaciones, dirigir reclamación o solicitudes de subsanación de documentos.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya interpuesto ninguna alegación, reclamación o solicitud de subsanación, la relación provisional de la puntuación obtenida por los aspirantes se entenderá definitivamente aprobada, sin necesidad de nuevo acuerdo de este Tribunal, procediendo igualmente a la publicación de dicha relación definitiva en el Tablón de Edictos y sede electrónica del Ayuntamiento de Hajar.

SEGUNDO.- Elevar a la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Hajar la relación definitiva de la puntuación obtenida por los aspirantes y proponer el nombramiento como funcionaria de carrera auxiliar-administrativo a jornada completa a D^a. INMACULADA PÉREZ ESPINOSA, aspirante que ha obtenido la mayor puntuación.

La Presidenta da por terminada la reunión a las 14:15 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente; doy fe.

La Presidenta,

Los Vocales,

El Vocal-Secretario

El Asesor